



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARACTER URGENTE** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TECOH, DE FECHA 1 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Tecoh, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos, del día primero de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tecoh, ubicado en el predio número 101 de la calle 29 entre 30 y 32, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria de carácter urgente.

En uso de la palabra, el C. Jorge Carlos Pinero Aranda Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tecoh, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día primero de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión extraordinaria de carácter urgente.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretario Ejecutivo el C. José Feliciano Chalé Sulú, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Yolanda Mireya Zozaya Uicab.  
Consejero Electoral C. Rodolfo de Jesús Oy Acosta.  
Consejero Presidente C. Jorge Carlos Pinero Aranda todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo José Feliciano Chalé Sulú con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Morena**, C. Silvia Eufrosina Garrido Diaz, representante propietario.

**Partido Nueva Alianza de Yucatán**, C. Bernabé Valencia Palma, representante propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en



cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7, inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1 y 2, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el consejero presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quorum legal.
- 3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del acuerdo CMTECOH/15/2024 por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.
6. Aprobación en su caso, del acuerdo CMTECOH/16/2024 por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gobernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital.
7. Aprobación en su caso, del acuerdo CMTECOH/17/2024 por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital.
- 8.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 9.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 10.- declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.



11.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

12.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.

13.- Clausura de la sesión.

Seguidamente el consejero presidente solicitó al secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, consistente en la aprobación en su caso del acuerdo CMTECOH/15/2024 por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que en uso de la voz el consejero presidente, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo CMTECOH/15/2024 por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

En uso de la voz, al secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo CMTECOH/15/2024 por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo aprobación acuerdo CMTECOH/15/2024 por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, había sido aprobado por, mayoría de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMTECOH/15/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número seis consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo CMTECOH/16/2024 por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital.

Por lo que en uso de la voz el consejero presidente, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.



Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación en su caso, del acuerdo CMTECOH/16/2024 por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital.

En uso de la voz, al secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, en su caso, del acuerdo CMTECOH/16/2024 por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo CMTECOH/16/2024 por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital, había sido aprobado por, mayoría de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMTECOH/16/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número siete consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo CMTECOH/17/2024 por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital.

Por lo que en uso de la voz el consejero presidente, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación en su caso, del acuerdo CMTECOH/17/2024 por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital.

En uso de la voz, al secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, en su caso, del acuerdo CMTECOH/17/2024 por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, del acuerdo CMTECOH/17/2024 por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al



Consejo Distrital, había sido aprobado por, mayoría de votos, siendo estos tres votos a favor, quedando identificado con el número de acuerdo CMTECOH/17/2024.

Acto seguido, el consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el consejero presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de treinta minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el consejero presidente en uso de la voz siendo las dieciocho horas con treinta minutos declara un receso de treinta minutos, regresando a las diecinueve horas.

Siendo las diecinueve horas, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria de carácter urgente, a lo que el consejero presidente, en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Yolanda Mireya Zozaya Uicab  
Consejero Electoral C. Rodolfo de Jesús Oy Acosta  
Consejero Presidente C. Jorge Carlos Pinero Aranda

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo José Feliciano Chalé Sulú con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

**Partido Morena**, C. Silvia Eufrosina Garrido Diaz, representante propietario.

**Partido Nueva Alianza de Yucatán**, C. Bernabé Valencia Palma, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. Raúl Alberto Puch Escamilla. representante propietario, incorporándose a las dieciocho horas con veintidós minutos.

**Partido de la Revolución Democrática**, C. Yeinny de Jesús Lizama Ramos, representante propietario, incorporándose a las dieciocho horas con veinticuatro minutos.



**Partido Acción Nacional**, C. Leslie Georgina Uicab Itzá, representante propietario incorporándose a las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos.

Continuando con el uso de la voz, al Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia, el consejero presidente, en cumplimiento del punto **diez** del orden del día declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión

En uso de la voz el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **once** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del acta de sesión, toda vez que los documentos respecto a esta sesión, han sido puestos a la disposición de los integrantes de este consejo municipal.

Por lo que el consejero presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión extraordinaria de carácter urgente del Consejo Municipal Electoral de Tecoh, de fecha 1 de junio de 2024, por lo que el consejero presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad de votos**, siendo esto tres votos a favor.


Acto seguido el consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **doce** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dió fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **trece** del Orden del Día, el consejero presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de carácter urgente, del día primero de junio del 2024, siendo las diecinueve horas con ocho y siete minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento

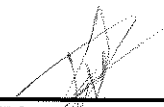


de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria de carácter urgente al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

  
C. JORGE CARLOS PINELO ARANDA  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
C. JOSE FELICIANO CHALE SULU  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
C. YOLANDA MIREYA ZOZAYA UICAB  
CONSEJERA ELECTORAL


  
C. RODOLFO DE JESUS OY ACOSTA  
CONSEJERO ELECTORAL

### REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

  
C. SILVIA EUFROCINA GARRIDO DIAZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.

  
C. BERNABE VALENCIA PALMA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA  
DE YUCATÁN.

  
C. RAÚL ALBERTO PUCH ESCAMILLA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO.

  
C. YEINNY DE JESUS LIZAMA RAMOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRÁTICA.

  
C. LEISLIE GEORGINA UICAB ITZA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.